



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 30 MAY 2024

VISTO el Expediente MS-E-32760-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 138/2024 referente a la adquisición de reactivos para equipos Abbott architect c8000 (serie c801746) e i1000 (serie ils03798) para el Servicio de Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, por un periodo de uso bimestral, según Nota de Pedido N° 155-2024 RAF-529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 727/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 35.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 37, el Jefe de Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, Mgr. Manuel F. Boutureira, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 138/2024 a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 259 incorporado en orden N° 08 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según N° 41.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso C), N° 1004 y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso B), N° 58/21, Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificaciones y complementarias, y Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N° 565/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decreto Provincial N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 2302/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 138/2024 RAF 529 correspondiente a la adquisición de reactivos para equipos Abbott architect c8000 (serie c801746) e i1000 (serie ilsr03798) para el Servicio de Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, por un periodo de uso bimestral, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 727/2024, por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$48.940.284,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

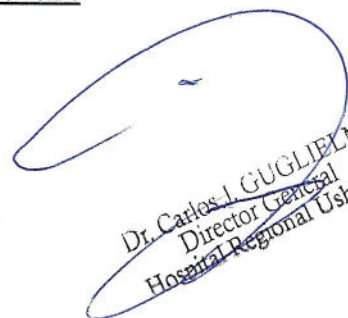
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 138/2024, por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$48.940.284,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 831 /2024

H.R.U.
M.A.B.


Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia